



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6201**

BUENOS AIRES, 24 OCT 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-3241-11-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y ;

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A., inscrita en el R.N.E. bajo el N° 020045471, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, solicita su reinscripción; el cambio de dirección técnica y la ampliación de rubro para el que fuera habilitada, ante el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

U.
Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T. N° 7293/98.

Que el Instituto Nacional de Alimentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa de conformidad a lo dispuesto por el Art. 3º, inc. b), d), e), y Art. 8º, inc. LL) del Decreto N° 1490/92, y del Decreto N° 425/10.

A



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6201

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Reinscríbese a la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A., con domicilio en la calle Tucumán 331, Piso 2º dto. D - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Establecimiento en la calle Haití 1851/93 - Martínez- Provincia de Buenos Aires, en el Registro Nacional de Establecimientos, bajo el N° 020045471, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: Límitase la inscripción del Farmacéutico: Clatt, Carlos Federico. (Mat. N° 14.916) como Director Técnico de la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A.

J
,
ARTICULO 3º: Inscríbese al Lic. en Cs. Químicas: Calbosa, Daniel Carmelo. (Mat. N° 4.809), como Director Técnico de la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A.

ARTICULO 4º: CANCELASE el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 2603/06, bajo el N° 020045471, a la firma AMERICAN CLEANING CENTER S.A..

ARTICULO 5º: Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020045471, por intermedio del Instituto Nacional de Alimentos, atento lo indicado en el Art. 1 de la presente Disposición, con vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha de la presente. (Art. 5º de la Resolución M.S. y A.S. N° 708/98).

h



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6201

ARTICULO 6º: Regístrese, pase al Instituto Nacional de Alimentos, notifíquese al interesado haciéndole entrega de la planilla de inscripción original, de la copia de la Disposición y del Certificado de Inscripción que corresponda. Cumplido, archívese PERMANENTE

EXPTE. N°: 1-47-2110-3241-11-9

DISPOSICIÓN N° 6201

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

✍



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

Elaborador y Fraccionador de:

- Aromatizantes líquidos/gel.
- Detergentes líquidos.
- Productos para acondicionado de ropa líquidos.
- Limpiadores líquidos.
- Sanitizantes/Desodorizantes líquidos.
- Desinfectantes líquidos.

Elaborador Indirecto de:

- Aromatizantes en aerosol.

Importador y Exportador de:

- Aromatizantes sólidos/líquidos/aerosoles/gel.
- Detergentes sólidos/líquidos/gel.
- Productos para acondicionado de ropa sólidos/líquidos/aerosoles/gel.
- Limpiadores sólidos/líquidos/aerosoles/gel.
- Sanitizantes/Desodorizantes sólidos/líquidos/aerosoles/gel.
- Desinfectantes sólidos/líquidos/aerosoles/gel.)

EXPTE. N° 1-47-2110-3241-11-9

DISPOSICION N°

6201

h

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.